INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/13
"ADQUISICIÓN DE STENTS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 4 de marzo de 2013

AL OFERENTE:

Con relación a la **Licitación Pública Nacional Nº 02/13 13 "ADQUISICIÓN DE STENTS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA"**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas presentadas:

1. **CONSULTA:**
Lote 1: Stents Coronarios Convencionales: Se indica un diámetro y un largo entre los cuales debe estar el stent, consulta: ¿Cualquier stent que tenga un largo entre los límites exigidos será aceptado? Si un mismo fabricante tiene varias opciones en el rango de largo solicitado, ¿cuál se debe ofertar?

RESPUESTA:
- **Lote 1- Stents Convencionales:**
*Podrán ser ofertados stents con rango de longitud comprendido entre 18 hasta 20 mm y se adquirirá una de estas medidas.
* Queda a criterio del oferente definir que oferta presentar en caso de disponer de stents de diferentes rangos.

2. **CONSULTA:**
Lote 1: Stents Coronarios Convencionales ítem 3, se pide diámetro 3.0mm con largo entre 23 a 25mm, se solicita a la Convocante ampliar el rango de largo entre 22 a 26mm para incluir a TODAS las marcas, ya que agregando 1mm no hay prácticamente diferencia y es inclusiva con marcas de primera línea representadas en Paraguay

RESPUESTA:
- **Lote 1 – Item 3:** Para la oferta, se solicita ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que están elaboradas conforme a la descripción establecida en el Cuadro Básico Institucional Vigente al cual debemos adecuamos para la realización de los pedidos de compras.

3. **CONSULTA:**
Lote 1: Stents Coronarios Convencionales ítem 6, se pide diámetro 3.5mm con largo entre 23 a 25mm, se solicita a la Convocante ampliar el rango de largo entre 22 a 26mm para incluir a TODAS las marcas, ya que agregando 1mm no hay prácticamente diferencia y es inclusiva con marcas de primera línea representadas en Paraguay.

RESPUESTA:
- **Lote 1 – Item 6:** Para la oferta, se solicita ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que están elaboradas conforme a la descripción establecida en el Cuadro Básico Institucional Vigente y al cual debemos adecuamos para la realización de los pedidos de compras.

4. **CONSULTA:**
Lote 1: Stents Coronarios Convencionales ítem 8, se pide a diferencia de todos los ítems anteriores un stent de aleación cromo-cobalto ó cromo-platino de 4.0mm por 10 a 13mm de largo montado sobre balón de alta presión e intercambio rápido. Este stent es DIFERENTE en su sistema de liberación con todo lo solicitado en el lote. Por lo que entendemos NO debería entrar en el mismo lote, sino que debería ser considerado un lote independiente.

RESPUESTA:
- **Lote 1 – Item 8:** Está comprendido en la clasificación de Stents Convencionales, por lo que solicitamos se mantenga en el mismo número de lote como fue solicitado para el llamado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

5. **CONSULTA:**

Lote 1: Stents Coronarios Convencionales ítem 8, se pide a diferencia de todos los ítems anteriores un stent de aleación de cromo-cobalto ó cromo-platino de 4.0mm por 10 a 13mm de largo montado sobre balón de alta presión e intercambio rápido. Este stent es DIFERENTE en su sistema de liberación con todo lo solicitado en el lote. Creemos oportuno si se mantiene dentro del lote 1, se permita cotizar stent de cromo-cobalto montado en balón semi-complaciente como vienen TODOS los stents comunes precedentes en el lote.

RESPUESTA:

- **Lote 1 – Item 8:** Para la oferta, se solicita ceñirse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que están elaboradas conforme a la descripción establecida en el Cuadro Básico Institucional Vigente y al cual debemos adecuamos para la realización de los pedidos de compras.

6. **CONSULTA:**

Especificaciones técnicas: punto 4 Vencimiento: se solicita productos con vencimiento igual o superior a 12 meses. Los fabricantes de Stents Medicados tienen un vencimiento estándar de 12 meses. Por lo que cualquier compra e introducción al Paraguay de estos productos implicará que al momento de la entrega de un stent medicado al I.P.S. ya no tendrá una validez de 12 meses. Consideramos oportuno que el vencimiento solicitado sea de 6 meses o superior.

RESPUESTA:

- **Especificaciones Técnicas-Vencimiento:** El IPS solicita una Póliza de caución, cuando los productos presentan vencimientos menores a 12 meses, considerando que por su naturaleza algunos de ellos cuentan con vencimiento mas corto ya de origen, inferiores a lo solicitado en el PBC, debido a esto a fin de precautelar los intereses de la institución es que se solicita que la entrega venga acompañada por el compromiso de canje del proveedor en caso de eventual vencimiento y de una póliza que cubra el 100% del monto del producto a ser entregado en los depósitos del IPS, Esta modalidad ha sido adoptada desde varios años atrás en todos los llamados de la institución que corresponden al área médica, El IPS se compromete a comunicar al proveedor con tres meses de antelación sobre el vencimiento próximo del lote correspondiente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe - Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios